

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **47145** CASTELLÓN DE LA PLANA

Don Arturo Visus Sanz, Letrado A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Castellón de la Plana,

Anuncio:

1.-Que en los autos de concurso 000909/2013, seguidos en este Órgano Judicial a instancia de Levantina de Desarrollo, S.A., se ha dictado en fecha trece de julio de dos mil veinte, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por Sentencia de este Juzgado de fecha 11/11/14.

2.-Así mismo hacer constar que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del Juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Castellón de la Plana/Castellón, 14 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Arturo Visus Sanz.

ID: A200062984-1